



OFICIO N° 65398
INC.: intervención

lrg/fur
S.15°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

El Diputado señor LUIS MALLA VALENZUELA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que se adoptarán a la brevedad para otorgarle solución a las diversas problemáticas que afecta al Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández (A-5) de la comuna de Arica, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE
ARICA Y PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7134E5424E62C32C

SOLUCIÓN A PROBLEMAS Y COMPROMISOS EN EDUCACIÓN INCUMPLIDOS EN LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (Oficios)

El señor **MALLA**.- Señora Presidenta, lamentablemente, el liceo Jovina Naranjo Fernández (A-5), de Arica, se encuentra paralizado por carencias y daños serios en su infraestructura, materiales tecnológicos y en la oferta de profesores.

En 2023 hubo promesas que no se cumplieron. ¿Hasta cuándo les van a cerrar la puerta en la cara a las y los estudiantes? ¿Cuánto más tenemos que luchar y esperar para tener, al menos, una educación digna, con buenas salas, con techo, con profesores de reemplazo, con los recursos mínimos para formarse como se debe? Es indignante y duele.

Quiero graficar mejor la situación: ventanas rotas, un comedor sin techo, donde comen todos los días los estudiantes, computadores prácticamente obsoletos, desde hace 20 años, con daños visibles en sus teclados, salas sin proyectores, baños en mal estado e insalubres, entre otras problemáticas.

Es cosa de que vayan a darse una vuelta al liceo. Las faltas son alarmantes, deprimentes e intolerables.

La comunidad educativa del colegio (A-5), las y los estudiantes, apoderados, las y los profesores, le ponen todo el cariño y esfuerzo a su pega, aunque los recursos para el establecimiento no los acompañen.

Los estudiantes y apoderados no merecen pagar los costos de la falta de voluntad política, ni de las negligencias administrativas. Es una obligación legal y moral asegurar condiciones de estudio y que estas sean dignas y contribuyan al desarrollo óptimo de las y los estudiantes.

Hay que solucionar esto con urgencia y escuchar a las y los estudiantes cuando se manifiestan. No están pidiendo regalías, están pidiendo un mínimo de justicia.

Por eso solicito que se oficie al ministro de Educación y al seremi de Educación de Arica y Parinacota, a la dirección SLEP Chinchorro, para que informen sobre los compromisos y acciones que se están adoptando para enfrentar este problema y asegurar que el derecho a la educación se garantice debidamente, como manda nuestra Constitución para las y los jóvenes del Liceo A-5.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 15a. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024.

Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización